

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

SECCION LEGISLATIVA

JUBILACION FORZOSA

Cuando un funcionario docente o administrativo, que depende del Ministerio de Instrucción pública, cumple la edad reglamentaria para la jubilación forzosa (setenta y dos o sesenta y nueve años, según los casos), se le declara en tal situación mediante Real orden o Real decreto.

Esa práctica reglamentaria es constante para todos los dichos funcionarios a excepción de los Maestros de Escuelas nacional, a quienes no se les expedía la «oportuna Real orden» de jubilación.

Esta declaración y este documento, que siempre hemos considerado precisos, eran sustituidos por una Orden de la Sección administrativa correspondiente disponiendo que el Maestro había de cesar en la misma fecha del cumplimiento de la edad reglamentaria; la Orden y la certificación de cese subsiguiente justificaba el pase del Maestro de la situación activa a la de jubilado.

Esta práctica (a nuestro parecer, viciosa) llegó a tener tanta fuerza, que el Estatuto del Magisterio de mayo de 1923 dispuso, en su artículo 170, lo siguiente:

«Para la jubilación forzosa no se precisa Real orden que así lo declare; el Maestro en activo cesará el mismo día que cumpla los setenta (y dos) años, si cuenta veinte de servicios abonables, y el sustituido cuando cumpla la edad y servicios reglamentarios en cada uno de los casos que determina este Estatuto.»

Pero estas prácticas y estas disposiciones han chocado pronto con la nueva legislación de Clases pasivas, que, por ser la general para todos los funcionarios públicos, no admite excepciones.

He aquí lo que dispone el artículo 54 del Reglamento de 21 de noviembre de 1927,

dictado para la aplicación del Estatuto de Clases pasivas del año anterior:

«Los empleados jubilados forzosamente por edad, una vez que cesen en el servicio activo, solicitarán de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas la terminación de su expediente de clasificación, que habrá debido iniciarse con arreglo a lo prevenido en el artículo anterior, expresando la Tesorería o pagaduría de Hacienda en la que desean percibir sus haberes y acompañando el título de su último destino con las correspondientes diligencias de posesión y cese y el traslado de la Real orden o del Real decreto que les declara jubilados. Completado así el expediente, la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas procederá a la clasificación y señalamiento de la pensión correspondiente.»

Este artículo pide terminantemente la Real orden de jubilación que los Maestros no pueden presentar, ya que el Ministerio no tiene costumbre de dictarla, y hasta el último Estatuto del Magisterio advierte que no es necesaria.

Alguna complicación más habrá surgido dentro del ya complicado mecanismo administrativo cuando la Dirección general de Primera enseñanza, por Orden circular de 3 del actual, pide ciertos documentos a los Maestros próximos a la jubilación forzosa, justificando su Orden con las siguientes palabras:

«Para dar cumplimiento al artículo 54 del Real decreto de 21 de noviembre de 1927, en que se dispone que los Maestros jubilados forzosamente deberán unir a sus expedientes de clasificación la Real orden que los declare en dicha situación...»

A estos efectos, y para mayores seguridades, al dictar la Real orden de jubilación la

mencionada Orden circular dispone lo siguiente:

«Que cuando haya de cumplir un Maestro de Escuela nacional, en activo o sustituto, la edad que, respectivamente, exige el Estatuto del Magisterio vigente para la jubilación forzosa, la Sección administrativa correspondiente lo participará a esta Dirección con un mes de anticipación, acompañando la partida de nacimiento del interesado y su hoja de servicios.»

Nosotros nos permitimos opinar que pudieran evitarse las molestias y los gastos que suponen la obtención de una nueva partida de nacimiento y el envío de ésta y de la hoja de servicios, dando los datos precisos la Sección administrativa y comprobándolos, si se quiere, con los de la Sección del Ministerio encargada del Escalafón general, pues ordenados dentro de sus respectivos archivos constan esos documentos, y con

ellos, y sin nuevas demandas, pudieran expedirse con absoluta certeza las Reales órdenes de jubilación... Por razones que desconocemos no se ha dispuesto así, y hay que cumplir lo prevenido en la Circular aludida.

Según lo últimamente dispuesto, los Maestros que sean jubilados forzosamente por edad, lo serán de Real orden, como los demás funcionarios en igual caso, y como sus compañeros que se jubilan por imposibilidad física o por libre voluntad.

Y al llegar al Ministerio las partidas y las hojas de los interesados, veránse algunos casos de sustituidos por imposibilidad física dignos de estudio, y los de aquellos Maestros con setenta y dos años de edad en activo servicio que no cuenten con los veinte computables para su clasificación. Veremos entonces resoluciones verdaderamente interesantes.

LIBROS Y REVISTAS

Prácticas de Ortografía dudosa, por José de Casas; manuscrito para copia, dictado y primer grado de lectura. Precio, 1,50 pesetas.

Historia de una conciencia, por Esteban Enaut.

El marido imprevisto, por Edmundo About; novelas interesantes de mucha emoción, que se leen sin dejarlas de la mano. Precio, 0,60 pesetas y 0,15 de envío.

Para la Fiesta del Libro y la Fiesta de la Patria. — Dentro de pocos días van a celebrarse estas dos Fiestas en nuestras Escuelas. Los Maestros encontrarán elementos utilísimos para esta ocasión en los libros *Cervantes, educador* y *Recitaciones escolares*, por D. Ezequiel Solana.

Grafología, por Matilde Ras. — Las grandes revelaciones de la escritura. — En los actuales estudios psicológicos se da gran importancia a los trazos escritos; por ellos se deduce el carácter, el estado de ánimo, las pasiones, etc.; toda la explicación se completa con numerosas figuras, en las que se estudian las letras o escritos de monarcas, aristócratas, literatos, sabios, criminales, etc. Precio, 4,50 pesetas.

Sin novedad en el frente, por E. M. Remarque. El autor, aunque de apellido fran-

cés, es alemán, y nos hace asistir a toda la vida del soldado en las trincheras durante la Gran Guerra. Es una lectura emocionante, si bien el autor inserta palabras y situaciones algo groseras, que excusa diciendo que son propias de los soldados. Es uno de los libros actuales que más divulgación ha tenido: en menos de un año se vendieron más de un millón de ejemplares y se ha traducido a todos los idiomas cultos. Precio, 5 pesetas.

Sainetes, por Carlos Arniches. La editorial Calleja ha reunido, en un tomito, la colección de los más graciosos sainetes de este autor cómico; se incluyen entre otros: «El santo de la Isidra», «La pena negra», «Las estrellas», «El amigo Melquiades o por la boca muere el pez», «El Chico de las Peñuelas o no hay mal como el de la envidia», «Los pobres», etc. Precio, 3,50 pesetas.

Elementos de Geología, por los Doctores L. FERNÁNDEZ NAVARRO, Catedrático de Geología de la Universidad de Madrid, y O. CENDRERO, del Instituto de Santander. Por ser el Doctor Fernández Navarro el autor del Cuestionario oficial de Geología del Bachillerato Universitario y estar la obra escrita siguiendo paso a paso dicho Cuestionario, se comprende la utilidad que tiene para los estudiantes de toda España.

SECCION FEMENINA

CRÓNICA DE LA MODA

Trajes infantiles

La temporada de entretiempo se ofrece llena de seductoras promesas para la elegancia de nuestras hijas. Los vestiditos que se llevan son verdaderamente encantadores.

El conjunto más corriente y que resulta sumamente práctico se compone de una falda plegada montada sobre un cuerpo para debajo, muy escotado; de un pequeño pull-over de tono diferente y de un gabancito que domina con la falda, algo más corto que el de tres cuartas corriente.

Ese vestido puede resultar sencillo, según



el color y la clase de la tela que se elijan; pero especialmente a la índole de pull-over que se adopte.

Los hay adorables en fino jersey o de punto calado hecho a mano y rayado en su parte inferior, y en los puños con tiras de diferentes colores que armonicen perfectamente entre si y una de ellas con la falda. Los tonos claros visten mucho, y sientan,

por lo general, mejor que otros a los rostros juveniles.

Para todo llevar, el color beige es, indiscutiblemente, el más agradable y el más práctico, armonizándose con todos los colores de vestidos, salvo el gris, desde luego.

Se lleva con algunos modelos el pull-over sin mangas, que resulta muy elegante, y que



va, por lo general, acompañado de un chaleco de mangas que combine.

Es un refinamiento encantador que aconsejo, desde luego, a las mamás que desean que sus hijas vayan con los brazos descubiertos; pero que quieren, no obstante, que estén suficientemente abrigadas cuando es preciso.

Se hacen también encantadores vestidos de estilo sastre con tejido liso, y un abrigo escocés del mismo tono que el vestido. Este suele ser, en cuanto a la forma, bastante caprichoso; el cuerpo de una sola pieza, con grandes pliegues redondos y cuello vuelto,

está muy de moda todavía y viste mucho a nuestras niñas.

Se lleva también bastante la blusa rusa abierta por un lado y montada, gracias a respuntes o a tiras bordadas, sobre una falda plegada a pliegues planos y bastante finos.

Los abrigos van adornados con recortados canesús fruncidos y nervaduras cuando son tan largos como la falda; pero los pequeños tres cuartos o, mejor, cinco octavos, como también se les llama, son de forma más clásica, más bien amplios en su parte interior y provistos, a menudo, de bolsillos.

Se combina cada vez más el sombrero con el abrigo; pero sólo en cuanto al color, porque el fieltro suave ha llegado a estar tan de moda para nuestras hijas como para nosotras mismas.

Se le da forma en la cabeza de la niña, afectando tan pronto la de un gorro de alas levantadas como la de un pequeño bretón o una campana de bordes bastante largos por delante y cortados rasos por detrás.

El punto más importante consiste en encontrar una forma que sea bastante juvenil y que siente bien al lindo rostro que ha de encuadrar.

Tejidos estampados y floridos

Flores grandes y pequeñas, abundancia de notas pequeñas y grandes, multicolores, y, a veces, estampaciones modernas o geométricas, es todo lo que hoy día da boga y éxito a las telas que se llevan.

Todos los años, en análoga época, la boga de los estampados alcanza su plenitud; pero jamás fué tan variada ni tan completa, ni nunca los dibujantes y fabricantes dieron pruebas de tanta habilidad y tanto ingenio para variar la fineza del colorido, la delicadeza de los dibujos, los contrastes o asociaciones de colores como en la época actual.

La fantasía, resultado de tantas creaciones, da lugar a que encontremos el vestido estampado a todas las horas del día y de la noche. Sobre todo por la tarde y por la noche se afirma el triunfo de los estampados. Por la tarde, los estampados y los dibujos son inversamente proporcionados a los de la noche.

Así como los dibujos son infinitamente pequeños, las estampaciones son sumamente grandes y adornarán los hermosos lentejuelados, los arácnidos tafetanes, etc. De aspecto joven, alegre y práctico, los vestidos

estampados se adaptan a mil circunstancias y han de prestar grandes servicios en los paseos de la tarde.

El crespón de China, el georgette, la muselina de seda, el crespón satén, el velo de seda y los lienzos de hilo, serán de grata ligereza, y, según que la tela se emplee al través o al recto, resultarán efectos de adorno muy diferentes.]

La aproximación de los dibujos; su cabalgamiento; su estilización en los motivos; la tonalidad en los escoceses, de las flores y de los animales, como pájaros, mariposas; las hojas y estrellas, triángulos, cuadros, corazones, picos, aparecen bajo formas diversas, según la firmeza o la imprecisión de sus contornos.

Los pequeños «chevrons», estampados sobre seda, evocan los elegantes «tweeds», con mucha más flexibilidad, y los efectos achinados se funden en armonías de colores completamente acertadas.]

Las combinaciones de negro y blanco, de blanco y azul, blanco y encarnado; los camafeos en azul, pardo, beige, amarillo, tienen tanta boga como las asociaciones de tres colores.

Las variedades de colores son innumerables, y mientras los unos son pálidos y apenas matizados, los otros tienen colores fuertes, vivos y luminosos.

Los colores de rosa y azul, los negros y amarillos, los negros y rojos, son los que predominan.

LABORES PARA LAS NIÑAS

Almohadón de lienzo

Adjunto damos un almohadón de lienzo, bordado en dos colores vivos, verde y amarillo.

El dibujo está formado por cuatro grecas verticales y tres horizontales, que forman entre sí una serie de cuadros, los cuales están decorados por tres rosas y cuatro hojas, graciosamente combinados.

Aunque la ejecución es sumamente sencilla, resulta el conjunto del almohadón muy agradable, merced al dibujo y colorido, ambos muy acertados.

Las grecas mencionadas están ejecutadas al pasado y bordadas en un tono verde muy oscuro, para que se destaquen.

Las rosas, bordadas a cordoncillo, están hechas en tres tonos amarillos y resultan muy finas, y las hojas y troncos, ejecutados

memoria de algún hecho; así que podemos decir que siempre existió el libro. ¿Clase, forma? Eso es lo que expondré ligeramente.

El libro es algo que nos distingue de los animales; éstos, según un escritor francés, cantan, sufren, hablan, hacen sus moradas; pero no escriben ni leen. Y todo este privilegio de los hombres lo enriquecen los libros; esos libros que, desde la piedra y metales, pasando por pieles y papiros, han llegado a lo hermoso de nuestros días.

Siempre, siempre, la Historia lo dice, hubo deseos de conservar los pensamientos; en rocas se ven en Suecia inscripciones; los caldeos y asirios lo hacían en ladrillos; de la piedra pasa a los metales; Araón llevaba la Biblia, grabada en oro, colgada de su tiara (cuenta la tradición que la cinta era color jacinto).

Las inscripciones en oro se conservaban en cajitas de cedro.

Pasaron a escribir en pieles: los persas gastaron 1.200 pieles de buey en un libro sagrado; después, en la corteza segunda de los árboles álamo, fresno y plátano; los indígenas malvinas lo hacían en hojas de *macarao*; vienen los papiros y pergaminos, siendo famosa la fábrica de papiros de Segovia; en el Monasterio de Guadalupe se conservan hermosos pergaminos; los hay de pieles de cabra, vaca, carnero y de ternera; a éstos se les dió el nombre de vitelas.

Los papiros, planta que se cultivaba en Egipto, eran consumidos por todo el mundo, dejándose sentir la crisis cuando era pequeña la cosecha.

También se hicieron libros (así podemos llamarles) en seda y tela; escritos en seda guardaba Atenas los nombres de los soldados muertos por la patria, y en tela se conservaron los anales de la república romana.

(Continuará.)

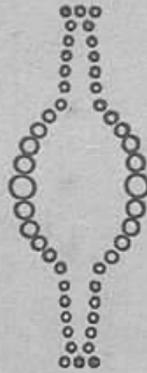
— EN —

LA ESCUELA PRIMARIA

POR

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PROGRAMA REDACTADO POR EL MAESTRO DON
MARIANO GAMBOA Y RODRÍGUEZ, COMPLETADO
POR LA REDACCIÓN DE «EL MAGISTERIO ESPA-
ÑOL», REALIZABLE EN TODAS LAS ESCUELAS



E D I T O R I A L
MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, 7.-Madrid

1 9 2 9

LA FIESTA DEL LIBRO

DOS PALABRAS

Siendo obligatoria la celebración de la Fiesta del Libro, y deseando, como siempre, favorecer a nuestros suscriptores con datos que le faciliten el trabajo de su hermosa tarea escolar, publicamos, en forma encuadernable, para mejor conservación, un esquema de la lección de este día y un trabajo modelo de disertación, esquema y trabajo debidos a nuestro distinguido compañero D. Mariano Gamboa Rodríguez. Hemos completado el programa con una biografía de Cervantes y diferentes poesías que contribuyen a dar solemnidad a esta fiesta.

* * *

Compañero, lector, amigo, no mires este pobre trabajo con la idea de encontrar algo que no sepas; pues son sencillas notas para la lección de un día del curso escolar; no tienden, lejos de ello están, a ilustrarte; van a aliviarte, aunque sea poco, la preparación de tu labor en un día de clase; aceptalas con el afecto que te las dedico.

LA REDACCIÓN

Ahora vamos a hojear otro libro, el libro del trabajo, el compañero, el camarada; nos habla tan claro y hermoso, que sentimos afecto verdadero hacia el obrero, el trabajador.

Oíd, recoged esta página:

«Trabaja, joven; sin cesar trabaja
La frente honrada que en sudor se moja,
jamás ante otra frente se sonroja,
ni se rinde servil a quien la ultraja.»

Todos los libros nos hablan al alma; éste nos enseña a ser dignos y honrados trabajadores; procuremos no olvidar sus consejos.

Repito que los libros son los amigos más leales; nos muestran las regiones geográficas, los adelantos de Física, Mecánica, etc.; nos hablan de arte y literatura; nos recuerdan hechos y nombres gloriosos: Pelayo, Cid, Numancia, Navas de Tolosa, Colón, Teresa de Jesús, Isabel I, Carlos III, etc.; nuestro cuerpo está dolorido, quebrado, roto, ahí está el libro dando nuestra curación; todo, absolutamente todo, lo tenemos en los libros, en los libros buenos que decíamos al principio; los otros, debíamos hacer en ellos el *áncora* con que señalaban los antiguos los pasajes repugnantes.

Ya no olvidaremos lo que son los libros, amigos, pero amigos que jamás nos traicionan; leamos muchos libros, convivamos con los libros y recordad el proverbio: «*Dime qué lees y te diré quién eres*»; pues que jamás nos digan que nos envenenamos con falsas lecturas.

HISTORIA DEL LIBRO

Tarea grande sería enumerar la historia del libro; podemos decir que es tan antiguo como su madre la escritura. En todos los tiempos, en todas las épocas, se ha procurado ir dejando señales, datos que perpetúen la

Quien no puede querer a España leyendo en el libro amigo de la Patria, será insensible y su conciencia estará dormida; leed mucho este libro, y los niños serán honra de padres españoles.

Siempre son hermosos los libros, pero más aún cuando nos hablan de esa mujercita que da su vida por nosotros, esa mujer que jamás confundimos con otra; entonces, el amigo libro nos habla así por boca de la que nunca nos engaña, de nuestra madre:

«Llama siempre a tu madre cuando sufras, que vendrá, muerta o viva, Si está en el mundo, a compartir tus penas, Y, si no, a consolarte desde arriba.»

¡Qué bien nos dice cómo es una madre este libro de un argentino! ¿Podremos olvidarnos de ella leyendo? Nunca debemos olvidarla; pero contemplando cuanto los libros nos dicen, no habrá hijos ingratos.

Ya vamos viendo lo que son los libros, los inmejorables amigos; nos enseñan a amar a Dios, a la Patria, a querer a la familia, a ser buenos hijos; nos enseñan a considerar y respetar a los Maestros, haciéndonos ver cuánto valen.

Veamos lo que dice de los Maestros un libro del señor Sarmiento: «*El Maestro obra sobre la sociedad; el juez castiga, sin corregir; el militar reprime el desorden, sin mejorar las ideas; sólo el Maestro puede curar radicalmente los males sociales.*»

Leed, repasad mucho estos libros; no miréis que un pobre Maestro os lo pide; en sus hojas encontraréis muchas alegrías; pero también muchas estarán humedecidas por lágrimas de los que nacen para instruirnos y educarnos; leed, no os pesará.

Sería interminable diciendo lo que son los libros; sólo diré que cuatro libros (Biblia, Corán, Vedas y Confucio), son el fundamento de todo el mundo.

UTILIZABLE POR TODOS LOS MAESTROS Y MAESTRAS DE LAS ESCUELAS NACIONALES, AUN DE LAS ALDEAS MÁS MODESTAS

1. BREVES PALABRAS del Profesor o Profesora sobre *significado de la fiesta, según las órdenes oficiales y saludo a las autoridades, si asisten.* (Véase el texto de la R. O. en la página siguiente).
2. CANTO A LA BANDERA española por los niños. (Damos la letra premiada más adelante; podría también adoptarse otro canto patriótico, que sepan los niños o niñas).
3. BIOGRAFÍA DE CERVANTES, leída por un niño o niña. (Damos a continuación esa biografía, concisa y propia para este acto, redactada por el Sr. Solana).
4. LECTURA DE POESÍAS; para ello damos después las tituladas «Gloria a Cervantes», de Leopoldo Cano y «A la lengua española», por José Mercado (pueden los Maestros elegir otras, mas de su agrado hallarán donde elegir en el libro «Recitaciones», por don Ezequiel Solana).
5. CONFERENCIA del Maestro o Maestra sobre la importancia e historia del libro para cumplir lo mandado. (Damos un modelo de esta conferencia, redactada por nuestro compañero D. Mariano Gamboa y Rodríguez, Maestro de Toledo).
6. REPARTO de libros (los que se hayan podido adquirir).
7. PROMESA de los niños en relación con el libro y palabras de resumen y despedida (véase al final).

NOTAS. Conventrá que a esta fiesta asistan las autoridades locales, a la que habrá invitado previamente, salvo circunstancias particulares que aconsejen abstenerse de ello.

Igualmente conventrá que asistan personas de significación que puedan contribuir a la difusión del libro.

En casos especiales, que la discreción del Profesor sabrá apreciar, quizá convenga dar entrada en el programa a esas autoridades o personas de significación e influencia. Este programa tiene carácter general y podrá ser modificado o completado por los Profesores, según les aconsejen las circunstancias.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

1.—Breves palabras del Maestro saludando a las autoridades locales y personas de significación, si asisten, y glosando o leyendo la siguiente Real orden del Ministerio de Instrucción pública, dirigida a los Rectores de las Universidades:

«El día 7 de octubre de cada año debe celebrarse en todos los Centros de enseñanza la Fiesta del Libro Español, estatuida por el Real decreto acordado en Consejo de Ministros que lleva fecha de 6 de febrero último, inserto en la *Gaceta* correspondiente al día 9 del expresado mes.

Las Universidades del Reino, las Escuelas Especiales y profesionales, los Institutos nacionales de Seguridad enseñanza y todos los Centros docentes que dependen de este Departamento, están obligados, por los preceptos de aquella Real disposición, a conmemorar la Fiesta del Libro con sesiones públicas y solemnes, consagradas a ensalzar y divulgar las publicaciones nacionales y la cultura patria.

Los Maestros de las Escuelas nacionales de Primera enseñanza deben consagrar durante la jornada del día 7 de octubre una hora, al menos, a explicar a sus alumnos la importancia del libro como instrumento de cultura, de civilización y de riqueza.

Las Bibliotecas públicas han de destinar también en ese día una parte de sus recursos a la adquisición de nuevos volúmenes que sumar a sus fondos, y todas las autoridades académicas están obligadas a prestar su eficaz

Africa, esa guerra que llenó de luto y lágrimas a España, pues este señor, el gran general Primo de Rivera, fué el iniciador de esta fiesta; esta fiesta, que debe celebrarse en todas partes, fiesta que nos traerá la instrucción y con ella la felicidad de los pueblos.

LO QUE SON LOS LIBROS

Ahora voy a deciros lo que son los libros: son los mejores y los peores amigos; como estos últimos, los malos libros, les odiamos; voy a deciros lo que son los libros buenos; son, como os decía antes, «el alma... el cuerpo»; son la fuente, la base de los conocimientos; son los que con desinterés, sin egoismos de la tierra, nos hablan de Dios, y nos hablan de aquella plegaria tan preciosa:

«Rey de los Reyes, Dios de mis abuelos,

Vos solo sois mi defensor, Dios mío;

Todo lo puede quien al mar sombrío

Olas y peces dió, luz a los cielos,

Fuego al sol, giro al aire, al norte hielos,

Vida a las plantas, movimiento al río...»

Dios, el Supremo Hacedor y Juez, que es lo más sublime, lo vemos por medio del libro más resplandeciente; nos hace sentirle más cerca de nosotros y no olvidar cuanto le debemos. ¡Ya tenemos al amigo libro enseñándonos el camino del Cielo!

Nos habla de Patria, de España, de Castilla, no con palabras falsas, con palabras sinceras; escuchad un momento cómo nos reseña Castilla un libro de Ricardo León: «Castilla, madre y nodriza de los pueblos, vivero de naciones, señora de ciudades... castillo, cuna y sepultura... firme asiento de la cruz y del blasón..., crisol de oro y yunque de hierro. ¡Salvel!»

Fiesta del Libro, fiesta ideada por ese alma todo corazón, ese muy español, el Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera.

Cumplo gustoso el mandato de la ley, pero me considero incapaz de decirlo nada; quisiera tener galanura y contaros muchas cosas que prendieran en vuestra alma, para que conserváseis siempre el recuerdo de lo que es un libro, pero sólo tengo voluntad; me falta oratoria, talento, todo...; pero con la primera he preparado estas pobres cuartillas, que vosotros, con la bondad que os distingue, acogeréis con cariño; no las miréis en tono de discurso, son notas para una lección de mis niños, y cual rodeado de ellos, de esos retoños de vosotros, de esos que me entregáis para su instrucción, quiero leerlas, y si algo vale ésta, le llamaré lección, será todo para estos niños, a los que quiero explicarles la lección de este día.

FIESTA DEL LIBRO

AGRADECIMIENTO A SU INSPIRADOR

Hoy es día de fiesta, y fiesta, no de esas de algarabía popular, pero que yo quiero que sea hermosa, que os acordéis siempre de ella, que os acordéis siempre de que el día de la Fiesta del Libro es algo grande, algo que no debemos olvidar; es la fiesta de la madre, del hermano, del amigo invariable, del que nos encauza para la lucha de la vida; es la Fiesta del Libro. Y éste, según dijo un filósofo francés: «es el alma, el cuerpo, la salud, la libertad, la hacienda». Ya veis si vale, pues os contaré algo de lo que son los libros; pero antes quiero que no olvidéis el nombre del que hizo que terminase la guerra de

cooperación para el mayor ornato de una fiesta que ha sido instituida en beneficio del progreso nacional.

Próxima ya la fecha que en este año ha de ser dedicada a la Fiesta del Libro,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto que se recuerden a V. S. los preceptos contenidos en aquel Real decreto, y que se encomienden especialmente a su cuidado, celo e inteligencia su más exacto cumplimiento, tanto en esa Universidad como en todas las Escuelas nacionales y en los demás establecimientos de enseñanza y Bibliotecas públicas oficiales que dependen de ese distrito universitario.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos, rogando a V. S. se sirva indicar a los Centros docentes que forman parte de ese distrito universitario que deben dar a este Departamento, por medio de oficio, cuenta detallada de los actos que celebren el expresado día en conmemoración de la Fiesta del Libro.»

Eduardo Callejo

2.—CANTO A LA BANDERA

¡Salve, bandera de mi patria, salve,
y en alto siempre desafia al viento,
tal como en triunfo de la tierra toda
te llevaron indómitos guerreros.

Tú eres, España, en las desdichas grande,
y en ti palpita con latido eterno
el aliento inmortal de los soldados
que a tu sombra, adorándote, murieron.

Cubres el templo en que mi madre reza,
las chozas de los míseros labriegos,
las cunas donde duermen mis hermanos,
la tierra en que descansan mis abuelos.

Por eso eres sagrada. En torno tuyo,
a través del espacio y de los tiempos,
el eco de las glorias españolas
vibra y retumba con marcial estruendo.

¡Salve, bandera de mi patria, salvel,
y en alto siempre desafia al viento,
manchada con el polvo de las tumbas,
teñida con la sangre de los muertos... (1)

Sinesio Delgado

3.—BIOGRAFIA DE CERVANTES

Nació Miguel de Cervantes Saavedra en Alcalá de Henares, el 9 de octubre de 1547, hijo de un pobre cirujano sangrador, y siendo Miguel el cuarto entre siete hermanos. Varias poblaciones se han disputado la gloria de ser patria de Cervantes, entre otras, Alcazar de San Juan, que presenta la partida de bautismo de un Miguel de Cervantes, nacido en 1558, y que hubiera tenido, por consiguiente, sólo trece años cuando se dió la célebre batalla de Lepanto. Hoy se tiene fuera de duda que la patria de Cervantes, autor del «*Quijote*», fué Alcalá de Henares.

Era la familia pobre, y al ser trasladada la corte de Madrid a Valladolid, quiso probar fortuna el cirujano, trasladándose a la nueva capital. Era niño Miguel, y en Valladolid aprendió a leer, sin duda en los romances de ciego y libros de cordel, donde se narraban hazañas y aventuras, porque no hay memoria de que asistiese a

(1) Este canto fué premiado en público concurso por el Ministerio del Ejército, y fué mandado fijar en todas las Escuelas españolas por Real orden de 13 de agosto de 1907, prescindiendo de los tres últimos versos, a juicio del Consejo de Instrucción pública.

Lengua inmortal, a su existencia unida
por siempre esté mi tierra borincana.
Tronó el cañón; soldado extranjero
aquí pusieron su pesada planta,
y se cumplió una ley inexorable,
y su gran infortunio lloró España
con la misma amargura y la tristeza,
llena de luto y de dolor el alma,
que otro gran infortunio lloró un día
el último rey moro de Granada.

Ese lazo que ayer rompió la fuerza,
átalo tú mi lengua castellana.
Mensajera perenne de concordia,
cruza el inmenso mar que nos separa
y lleva de la América latina
a la nación que puebla nuestra raza,
con el pobre cantar del bardo triste,
el beso fraternal de nuestras almas:
¡que se puede cambiar una bandera,
pero los sentimientos no se cambian!

José Mercado

5.—Disertación del Maestro, dada como ejemplo, que cada uno podrá modificar o completar, según le aconsejen las circunstancias.

QUÉ SON LOS LIBROS.—ALGO DE HISTORIA DEL LIBRO.
CONSEJOS SOBRE LOS LIBROS

SEÑORES...

La ley, para ser ley, debe ser cumplida; caso contrario, es farrago de disposiciones, hermosas todas, pero inservibles; y he aquí que para cumplir la ley me veo obligado a ponerme en contacto con vosotros, hoy día de la

Hoy dice el mundo (y se engaña):
—¡Pues no era manco el autor!—
Mas quien hizo tal primor
salió manco de campaña.
Si por la gloria de España
que en el *Quijote* se encierra
Europa nos arma guerra,
decid con desdén profundo:
—El mejor libro del mundo
lo escribió un manco en mi tierra.

Leopoldo Cano

A LA LENGUA CASTELLANA

Lengua inmortal que hablaron mis mayores,
tan bella como tú no hay lengua humana.
Por tus frases enérgicas obtuve
el hermoso concepto de la patria,
y sé por ti que Dios, bondad suprema,
sobre los hombres su piedad derrama;
y al abrir de la Historia el libro inmenso,
supe que fueron tuyas las palabras
que pronunció Colón mirando al cielo
al descubrir la tierra americana.

Lengua inmortal, idioma de Cervantes,
el colono de ayer tu gloria canta.
Eres raudo torrente. Te despeñas
y caes en deslumbrante catarata,
llenando de sonidos el espacio
y de notas de fuego que se apagan
con ese ritmo vago y misterioso
de un suspiro de amor. Sonora y clara
expresas la pasión, y el pensamiento
por ti se viste con brillantes galas.

ninguna Escuela en su tierna edad. Y sabido es que los romances de Bernardo del Carpio, los Doce Pares de Francia y otros muchos sacados de los libros de caballería, eran populares en aquella época, y la misma Santa Teresa cuenta cuán aficionada era de niña a estas lecturas, donde los niños se adiestraban, sin duda, por el afán de saborearlas.

No fué en Valladolid propicia la suerte a la familia, y con la corte volvieron a Madrid para trasladarse a Sevilla. Estas andanzas permitieron a Miguel conocer una gran parte de España, y, sobre todo, a Sevilla, compendio, entonces, de la vida española, donde se agolpaba el movimiento comercial por las frecuentes comunicaciones con América.

Pero pronto hubieron de volver a Madrid; y entonces fué cuando Cervantes estudió Gramática y Humanidades con el Maestro Juan López de Hoyos. Supo este Protector apreciar el talento de Cervantes; le dió ocasión de que escribiera unos versos con motivo de la muerte de la reina Isabel de Valois, que fueron muy celebrados. Y le llamó públicamente «mi caro y amado discípulo».

Volaba la fantasía de Cervantes en sus años mozos, y deseoso de pasar a Italia, acompañó al cardenal Acuña a Roma. Con tal motivo, hubo de ir a Valencia, y pasando por Barcelona, Narbona y Niza, llegó a Milán, y después a Roma, atesorando recuerdos e impresiones de que después hizo gala en multitud de pasajes de sus obras.

Podría tener Cervantes, por entonces, veinte años, y los horizontes se ensanchaban, su alma se embebía en aquella espléndida cultura artística que se ofrecía en Italia por aquella época, y muy particularmente en Roma y Florencia, en Milán y Nápoles.

Mal avenido con la quietud cerca del cardenal, se alistó con el capitán Diego de Urbina, embarcándose en

la galera «Marquesa», de la escuadra de Don Juan de Austria, y así tuvo ocasión de asistir a la batalla de Lepanto, «la más grande, a su juicio, que han visto los siglos pasados y han de ver los venideros» (1571).

Peleó Cervantes en Lepanto con ardor, pero fué herido y quedó manco. Pudo ser aquella hazaña principio de una brillante carrera militar, pero cayó cautivo al querer regresar a España y hubo de pasar cinco años en Argel sufriendo penalidades sin cuento.

Cuando volvió a la Corte quiso hacer valer sus servicios, pero fué en vano; hubo de resignarse a vivir a expensas de sus hermanas. Entonces fué cuando hizo amistades con varios literatos, entre los cuales estaban Lope de Vega y Góngora, y empezó a escribir obras para el teatro, entre las que descuellan por su mérito «El trato de Argel», que él había vivido, y la «Numancia».

Escribió después, hacia 1584, su novela «Galatea», del género pastoril, y se casó en Esquivias (Toledo). Pero no dándole las letras para vivir, aceptó una comisión oficial para ciertas cobranzas en Andalucía. Esto le hizo tratar con toda suerte de gentes maleantes por pueblos y caminos. Tuvo la desgracia de que una persona, en quien había depositado fondos, se fugara a América, y esto le hizo dar en las cárceles de Sevilla.

Esta debe ser la cárcel donde «toda incomodidad tiene su asiento» y donde Cervantes, sin duda, empezó a escribir la obra «El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha», aunque algunos dicen que en Argamasilla de Alba. Ello es que la obra resultó maravillosa, que ha sido traducida a todos los idiomas, siendo en el mundo la que ha tenido más ediciones, después de la Biblia, y por la que a España se la conoce en el extranjero con el nombre de «Patria de Cervantes».

En 1613 dedicaba Cervantes sus novelas ejemplares al Conde de Lemos; en 19 de abril de 1616, después de

recibir la Extremaunción, le dedicaba «Los Trabajos de Persiles y Sigismunda», y el día 23 entregaba su alma a Dios.

Cervantes ha sido uno de los hombres más grandes que la Humanidad ha producido: honremos siempre su memoria.

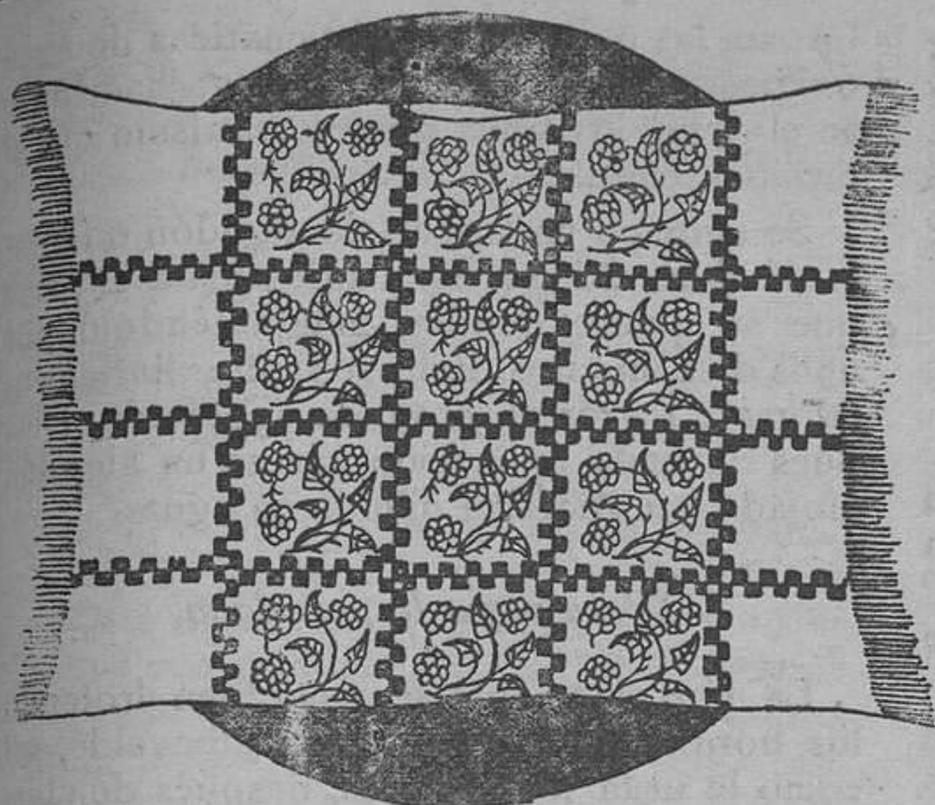
Ezequiel Solana

4.—LECTURA DE POESÍAS: El Maestro o Maestra puede elegir las que estime más conveniente de los libros *Recitaciones escolares*, *Patria española*, *Alboradas*, etc., o de otra que posea; nosotros, por si quieren ahorrarse el trabajo, damos aquí los que siguen:

GLORIA A CERVANTES

Con extraña habilidad,
un soldado, poco a poco,
queriendo pintar un loco
retrató a la humanidad.
Como dijo la verdad,
dejó al mundo descontento,
y, mendigando el sustento,
murió de hambre el pobrecito,
acusado de delito
de tener mucho talento.

En obra tan singular,
que rival no ha de tener,
España aprende a leer,
el mundo aprende a pensar.
De aquel tesoro sin par,
Cervantes, con rica vena,
puso tanto en cada escena
en una página sola,
que (aun siendo la obra española)
España la encuentra buena.



a dos tonos verdes, forman un conjunto muy lindo.

Remata este almohadón un fleco de los distintos tonos con que está bordado que forma el complemento.

DE HIGIENE

Los baños de sol

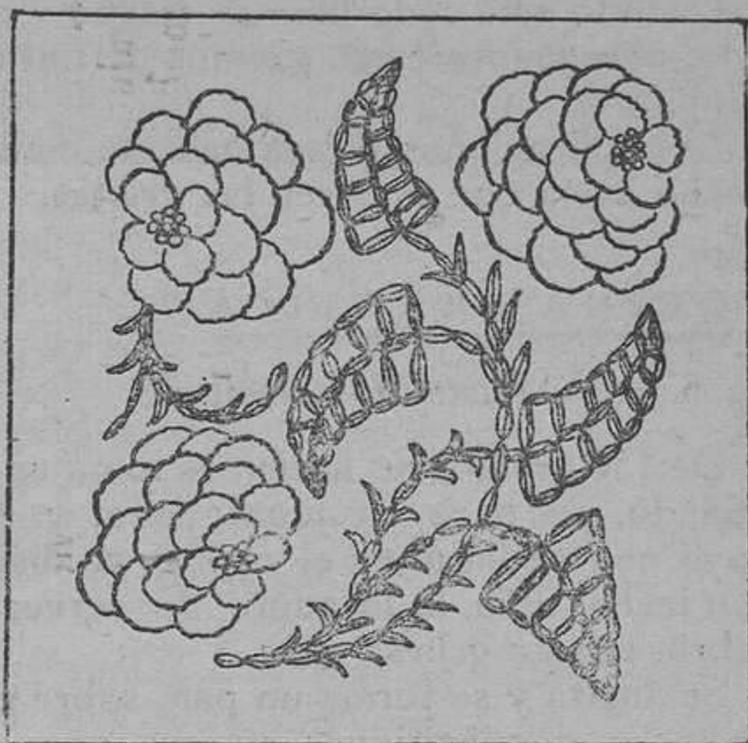
Establezcamos una comparación, eligiendo, por vía de ejemplo, la luz del Sol, que para nuestra percepción visual es blanca, o sea incolora. Sin embargo, es blanca o incolora porque precisamente sintetiza y compendia todos los colores. La variedad se resume en unidad.

Pero la luz blanca se descompone en los siete colores del espectro solar, que son: rojo, anaranjado, amarillo, verde, azul, añil y violado. La unidad se ha diversificado en variedad.

Además, cada uno de estos siete colores, sin dejar de ser el mismo color, se nos aparece en infinidad de matices o tonos, y así tenemos, por ejemplo, que el color verde, sin dejar de ser verde, ofrece los distintos matices de verde mar, verde botella, verde esmeralda, etc.; y el color azul, sin dejar de ser azul, se ramifica en multitud de matices, como el azul turquí, el azul celeste, el azul de Prusia, etc. La variedad se diversifica en multiplicidad.

Análogamente, cada una de las modalidades de la energía única se diversifica en multitud de matices que no son visibles, pero cuya existencia comprueba la experimentación.

Aunque toda energía actualmente en la Tierra proviene del Sol, no produce el mis-



mo efecto la luz directa del astro que la indirecta que emite cualquier foco luminoso.

Lo propio cabe decir del calor, cuyo efecto difiere según lo reciba el cuerpo directamente del Sol, que de un brasero, una estufa, del agua caliente u otro foco calorífero.

Toda luz es luz, pero hay muchos matices de luz. Todo calor es calor, pero hay muchos matices de calor.

Así se comprende que las calorías que el organismo recibe de los alimentos no basten para resarcir las pérdidas de la energía vital. Se necesita, además, el calor y la luz recibidos directamente del Sol.

El organismo corporal puede compararse a un transformador, o, mejor dicho, a un trasmutador de energía, pues la que en diversas modalidades de calor, luz, electricidad y magnetismo recibe por el aparato digestivo, el respiratorio y el cutáneo o piel, la unifica primero en energía vital y la trasmuta después, de nuevo, en calor, electricidad, luz, magnetismo, según la índole de su actividad.

El universo está henchido de energía, y el hombre es un diminuto universo; un *microcosmos* que absorbe la energía que por doquier le rodea, la necesaria para vivir y actuar, devolviéndola al universo después de utilizada.

La energía universal está simbolizada en la zarza bíblica, que ardía sin consumirse, porque no se agota, ni se aniquila, ni disminuye, ni aumenta: es siempre la misma.

Para suavizar las manos

Para suavizar las manos, cuando está la piel cortada por el frío, compóngase una mezcla de 150 gramos de cera blanca y diez gramos de glicerina pura.

Cuando está todo bien mezclado y derretido, agréguese cinco gramos de tintura de benjuí.

Las aplicaciones deben hacerse mañana y noche hasta que se curen las grietas.

COCINA PRÁCTICA

Pastelillos alemanes

De 150 gramos de harina se toma un buen puñado, se hace un montoncito, y, en un hoyo que se hará en el centro, se disuelve, con leche tibia, la levadura de cerveza que cabría en una gruesa nuez.

Se amasa y se forma un pan, sobre el que se hacen dos incisiones en cruz para comprobar después si se hincha.

Se pone el pan en un cazo, con una ligerísima capa de leche, y se deja fermentar, bien tapado, cerca del fuego; unos veinte minutos bastan. Ya fermentado, se amasa con el resto de la harina 40 gramos de manteca de vaca, líquida, un huevo entero y una yema, una cucharadita de azúcar una buena toma de sal.

Si la masa resulta demasiado blanda, se le agrega harina hasta que tenga la consistencia necesaria para extenderla con el rodillo y hacer una torta de medio dedo de gruesa. Ya extendida la masa, se corta con un molde de hojalata, en discos del tamaño de un reloj de bolsillo corriente.

En el centro de cada uno de estos discos se hace, con un huevo, un hoyo, que se llena con un picadillo menudo de menudencias de ave, jamón, lengua salada y tripas, añadiendo un poco de jugo y media cucharadita escasa de una salsa compuesta con 30 gramos de manteca de vaca, una cucharada de harina y dos decilitros de leche.

Se humedecen con agua los bordes de los discos, y cada uno de éstos, llenos, se cubre con un disco vacío. Después, con un molde de lata, del tamaño de un duro, se hace una incisión a cada pastel, y se ponen en una lata cerca del fuego o en una estufa, hasta que se hinchen bien, y se fríen, por fin, recubiertos de aceite.

Se sirven calientes, [como entremeses] o plato de frito.

CONOCIMIENTOS ÚTILES

Para combatir el vello

Para combatir el vello constituyen un procedimiento sencillo, inofensivo y nunca do-

loroso, las aplicaciones sistemáticas de agua oxigenada, mediante las cuales va haciéndose el vello invisible, que es lo mismo que si desapareciera.

Se empapa un trocito de algodón o franela de agua oxigenada, y se aplica a la parte que se quiere depilar, manteniéndolo por unos diez minutos. Esto se repite diariamente hasta lograr el resultado apetecido. Después de cada aplicación pásese un algodón mojado en glicerina diluida en agua.

[Para pegar la porcelana]

La porcelana rota se pega bien frotando los bordes de la rotura con albayalde, tal como lo usan los pintores; después de atarla, para que se conserven bien unidos los trozos, se deja dos o tres días sin tocarla, y transcurrido este tiempo, estará compuesta la rotura.

Para perfumar los armarios

Para perfumar los cajones y armarios de ropa nada tan grato como el empleo de las hierbas secas.

La menta, el espliego, el ajeno silvestre, componen una mezcla excelente. Se las recoge a brazadas, se ponen a secar a la sombra sobre un papel y se las limpia después, quitándoles los tallos y las ramas. No se guarda entonces más que la flor bien seca y mézclese con un poco de polvo de ámbar. No falta entonces más que encerrar las flores embalsamadas en unas bolsitas de tela ligera. De esta manera conservan, durante más de un año, un perfume delicioso y natural, que transmiten a las ropas y objetos que se guardan junto a ellas.

**El uso del Diccionario
es el modo más práctico
de aprender el idioma**

DICCIONARIO PARA LOS NIÑOS:

DICCIONARIO «ITER»

— 30.000 PALABRAS —

Ejemplar, 1,75.--Docena, 18 ptas

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA "GACETA"

SEPTIEMBRE 20.—Real orden concediendo un mes de licencia por enfermo a D. Eduardo Barcia de los Santos, Jefe de Negociado de primera clase y de la Sección administrativa de Primera enseñanza de la provincia de Soria.

—Otra disponiendo que, en tanto no se resuelva con carácter general lo procedente sobre reducción del número de Facultades, continúen dándose enseñanzas y efectuándose toda clase de exámenes en la Universidad de Murcia.

SEPTIEMBRE 21.—Real orden admitiendo a D. Eduardo Juliá Martínez la renuncia del cargo de Comisario regio del Instituto local de Segunda enseñanza de Baeza.

—Otra ídem a D. Alejandro Díez la renuncia del cargo de Comisario regio del Instituto local de Segunda enseñanza de Aranda de Duero.

—Otra ídem a D. Bartolomé Bosch y Sauró la renuncia del cargo de Comisario regio del Instituto local de Ibiza.

—Otra ídem a D. Emilio Aranda Toledo la renuncia del cargo de Comisario regio del Instituto local de Calahorra.

19 SEPTIEMBRE.—R. O. NÚM. 1.395.—Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que, en tanto no se resuelva con carácter general lo procedente sobre reducción del número de Facultades, continúen dándose enseñanzas y efectuándose toda clase de exámenes en la Universidad de Murcia, quedando así modificada la disposición transitoria del Real decreto de 4 de febrero.—(*Gaceta* 20 septiembre.)

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE MADRID

La frecuencia con que observa esta Sección cuando reclama a los Maestros sus títulos administrativos para nuevas diligencias que estos documentos se encuentran sin reintegrar, es la determinante para publicar esta advertencia, encargando a los presidentes de las Juntas locales de Primera enseñanza de la provincia, cuiden de exigir a los

interesados los reintegros debidos a aquellos documentos, reseñando las pólizas en las copias que de los mismos autoricen y haciéndose responsables de las faltas, conforme a lo prevenido en la vigente ley del Timbre.

Madrid, 4 de septiembre de 1929. — (*Boletín Oficial* 17 septiembre.)

Desconocido el actual domicilio de doña Juliana Menéndez Echevarría, se la cita y emplaza por este anuncio para que, en el término de ocho días, se sirva concurrir a esta Sección administrativa, sita en la calle del Duque de Nájera, núm. 2 (Gobierno civil), a fin de enterarla de asunto relacionado con ella.

Madrid, 14 de septiembre de 1929. — El Jefe de la Sección, *Rafael López Mora*. — (*B. O.* 18 septiembre.)

ESCUELAS VACANTES

PLAZAS PARA MAESTRAS

(*Gaceta* núm. 258 de 15 septiembre 1929)

Zamora: Jambrina, con Ayunt. de 683 h.; unitaria; vacante 5 agosto, por jubilación. (Part. de Zamora, a 13 km., y 5 de la est. de Corrales, carr. a Zamora y Corrales, médico.)

Nota.—Puede solicitarse por derecho de consorte.

(*Gaceta* núm. 261 de 18 septiembre 1929.)

Badajoz: Carmonita, con Ayunt. de 923 habitantes; unitaria núm. 1; vacante 3 agosto, por excedencia. (Part. de Mérida, a 25 km., est. propia, méd., farm.)

Nota.—Puede solicitarse por derecho de consorte.

PLAZAS PARA MAESTROS

(*Gaceta* núm. 260 de 17 septiembre 1929.)

Avila: El Barraco, con Ayunt. de 2.700 h.; Sección de graduada; vacante 21 agosto, por excedencia. (Part. de Cebreros, a 20 km., y 20 de la est. de La Cañada, carr. y aut. a Avila, méd., farm., telg., telf., g. p., mercado los domingos.)

Villanueva del Campillo, con Ayunt. de 1.088 h.; unitaria; vacante 23 agosto, por jubilación. (Part. de Piedrahita, a 19 km., y 44 de la est. de Avila, méd., farm.)

Nota.—Únicamente puede solicitarse por derecho de consorte.

Valladolid: Torrecilla de la Orden, con Ayunt. de 1.662 h.; unitaria núm. 2; vacante 23 julio, por nueva creación. (Part. de Nava del Rey, a 15 km., y 7 de la est. de Fresno el Viejo, carr. a Nava del Rey, méd., farm.)

(*Gaceta* núm. 261, de 18 septiembre 1929.)

Badajoz: Puebla de Sancho Pérez, con Ayunt. de 2.789 h.; unitaria núm. 1; vacante 16 julio, por defunción. (Part. de Zafra, a 3 kilómetros, est. propia, carr. a Mérida, méd., farm.)

Nota.—Puede solicitarse por derecho de consorte.

(*Gaceta* núm. 263, de 20 septiembre 1929.)

Valencia: Náquera, con Ayunt. de 1.182 habitantes; unitaria; vacante 8 septiembre, por defunción. (Part. de Sagunto, a 16 km., y 8 de la est. de Bétera, carr. y aut. a Bétera, méd., telf.)

(*Gaceta* núm. 264 de 21 septiembre 1929.)

Valladolid: Olmedo, con Ayunt. de 3.012 habitantes; unitaria núm. 1; vacante 16 septiembre, por jubilación. (Cab. de part., estación propia, carr. y aut. a Valladolid, méd., farm., telg., telf., g. p., mercado los sábados.)

RECTIFICACIONES

Avila.—En el anuncio de vacantes de destinos de esta provincia, inserto en la *Gaceta* de 29 de agosto último, aparece el de la Escuela unitaria de niños, para Maestro, de Neila de San Miguel, con 336 habitantes, y este número es error de imprenta, porque en el anuncio se consignó el de 536, que es el número de habitantes que tiene el distrito escolar de referencia.—(*Gaceta* 17 de septiembre.)

Málaga.—Por el presente se rectifica el anuncio de la Escuela de párvulos de Melilla, publicado en la *Gaceta* del día 29 de agosto último, núm. 241, para hacer constar que la referida vacante, como primera de las ocurridas después de la publicación de la Real orden de 21 de junio, no puede ser solicitada por el tercer turno (consortes), toda vez que en dicha plaza existen 29 Escuelas de este sexo.—(*Gaceta* 17 septiembre.)

Almería.—Habiendo sufrido esta Sección el error de anunciar en el mes de agosto (*Gaceta* del 23 del mismo) las Escuelas vacantes de niños de Contado y Topares, en esta provincia, que ya lo fueron en el mes anterior (*Gaceta* del 26 de julio), por el presente se anula el segundo anuncio, correspondiendo, por tanto, su provisión a las vacantes de dicho mes de julio.—(*Gaceta* 18 septiembre.)

Alava.—En la *Gaceta* de 21 de agosto próximo pasado aparece el anuncio de la vacante de la Escuela nacional de niños de Ibarra, con un censo de población de 376 habitantes. En vista de la reclamación de la Alcaldía y el informe de la Inspección de Primera enseñanza, se rectifica el anuncio en la siguiente forma:

Ibarra, Ayuntamiento de Aramayona; Escuela unitaria para Maestro; 1.204 habitantes; vacante en 21 de junio de 1929, por excedencia.

Vitoria, 14 de septiembre de 1929.—(*Gaceta* 19 septiembre.)

Vizcaya.—Manifestando los señores Alcaldes de Bermeo y Baquio que el Real decreto-ley del 4 de octubre de 1927, por el cual se dispuso la anexión del barrio de San Pelayo al último de los expresados Municipios, está sin cumplimentar, por no haberse procedido al deslinde de terrenos, se hace saber, como aclaración del anuncio publicado en la *Gaceta de Madrid* del 29 de agosto último y rectificación remitida a dicho periódico el 31 del mismo mes, que en el barrio de San Pelayo continúa ejerciendo jurisdicción plena el Ayuntamiento de Bermeo, y que, por tanto, se proveerá como del indicado Municipio la Escuela nacional mixta, correspondiente a Maestro, vacante por traslado, desde el 20 de julio próximo pasado.

Bilbao, 12 de septiembre de 1929.—(*Gaceta* 19 septiembre.)

Vizcaya.—La Escuela nacional de Deusto, anunciada para su provisión en la *Gaceta* del 24 del corriente mes, pertenece al Ayuntamiento de Bilbao.

La Escuela mixta de San Pelayo, anunciada en la *Gaceta* del 29, debe proveerse en Maestro.

Queda anulado el anuncio de las dos Escuelas de Dima, publicado en la misma *Gaceta*, por haberse dispuesto se reintegren a ellas los Maestros que las desempeñaban.—(*Gaceta* 15 septiembre.)